



## Logros y promoción

## Un reto o un trauma

Yolanda Barrera  
Periodista, Idep

**L**uego de escuchar a quince personeros estudiantiles de Santa Fe de Bogotá se observa una gran inquietud y se plantea la necesidad de abrir un espacio para debatir un tema de vital importancia para los escolares: la evaluación y la promoción escolar.

"La evaluación será continua, integral, cualitativa y expresada en informes descriptivos que respondan a estas características", dice la Ley General de Educación, lo cual ya supone grandes cambios en los sistemas evaluativos si se contrastan con las formas tradicionales y su aplicación para el ciclo de enseñanza básica secundaria y básica media iniciado a partir de 1995 en todos los planteles del país.

Desde ese momento el número -o la evaluación cuantitativa, en cuanto a conocimientos se relaciona -pasa a la historia. Su lugar lo toma el "logro", cuyo alcance determina el ingreso del estudiante al nuevo grado escolar.

El "logro" está diseñado para favorecer la valoración de una formación integral del estudiante; de allí, que al momento de evaluarlo se tengan en cuenta las competencias cognitivas, de relación, comunicativas, éticas, entre otras.

Con miras a mostrar las diversas opiniones sobre el tema, a dos años de implantado el método, esta página recoge las manifestaciones del grupo denominado personeros estudiantiles. Ellos, en sus respectivos planteles velan por el cumplimiento de los derechos y deberes de sus compañeros. Quince personeros, de igual número de localidades capitalinas, nos cuentan algunas de sus inquietudes al respecto.

Hay confusión,  
falta capacitación

Para los voceros estudiantiles toda novedad causa confusión no obstante tener un proceso para su acoplamiento. La aparición de la norma trae consigo un caos, ellos consideran que falta más información y capacitación de alumnos, padres e incluso maestros, en cuanto a la definición del "logro" y todo lo que tiene que ver con el asunto. Para los personeros, en cierta medida se ha improvisado porque, en algunos, casos nadie sabe a ciencia cierta resolver las dudas acerca de un tema que afecta la vida de cada uno de los escolares y sus familias.

La descripción de las "reglas del juego" deben ser claras, pues se vive el caso de estudiantes que tienen, inicialmente, recuperación dentro del período, una más terminándolo y otra al final del año. Entonces en algunos colegios, considera el Consejo Académico, que dichos alumnos son "muy *conchudos*". El resultado conduce a suprimir la recuperación que se otorga dentro del período porque, de acuerdo con lo analizado, no se está tomando como tal, sino como un espacio "para la *locha*". Ello da lugar a un inmediato choque entre profesores y estudiantes.

La evaluación cualitativa  
a veces es injusta

En lo que tiene que ver con la evaluación cualitativa de logros conceptuales, actitudinales y cognoscitivos, tal vez ahí radica un poco el problema. Según los escolares hay desigualdad porque puede haberse adquirido el conocimiento, pero el mal comportamiento no permite pasar el logro. Para los educandos es injusta esta apreciación y queda al criterio, a veces caprichoso, de los educadores.

Cuando se habla de los registros de evaluación, la escala I, B, E -que traduce insuficiente, bueno y excelente, respectivamente- aparece la inquietud de "cómo medir si se es un bueno de seis o un bueno de ocho"; de igual forma surge la pregunta "cómo saber si se es un insuficiente de uno o un insuficiente de cinco". Para algunos debe haber una especie de puente entre I, insuficiente, y B, bueno que puede ser la letra A, aceptable. En algún plantel educativo no se tiene en cuenta la B, entonces se comenta que la presión es muy fuerte porque sólo se puede ser insuficiente o excelente.

La incertidumbre que provoca el nuevo método de evaluación -dicen los estudiantes- es mucha, pues se da por pasado el logro y al momento de confrontar la información del docente, no hubo dicho logro.

Como fuerte desventaja, los educandos observan que el estudio se hace constante, de principio a fin de año, porque no hay promedios. Mientras con los números se podía perder un bimestre y se "pasaba el año". Ahora, el nivel de exigencia es permanente y poco claro para el alumnado.

Creen ellos que ya no hay competencia entre estudiantes porque se puede ser un excelente de diez o un excelente de ocho; si se tiene "I", "B" y "E", en su respectivo trimestre la calificación final será siempre "E", total que para un alumnado acostumbrado a estudiar por el

promedio o la nota, en este momento no hay incentivos para ser los mejores.

Un gran inconveniente del sistema de evaluación se le presenta a los estudiantes de undécimo grado quienes, en caso de no ser promovidos, deben aplazar la terminación del curso para el siguiente año, pues la recuperación se hace en el mes de enero, lo que aumenta los costos de la educación y dificulta su ingreso a la universidad o al mundo laboral.

## Paso a paso

Aun cuando el sentir mayoritario es que el cambio ha sido bastante brusco, el personero de una institución da cuenta del buen grado de aceptación que tuvo la medida en el plantel. Allí, en 1994 ya se daban las primeras nociones sobre la modalidad; para el año siguiente el profesor propuso logros de los estudiantes por planilla; en 1996 figuran los logros en el boletín y en el presente año cada estudiante posee una carpeta de logros que le permite conocer en forma más clara qué se espera de él y cómo lograrlo.

Reconocer y valorar  
a la persona

Entre los puntos positivos, los estudiantes encuentran que la metodología de reciente empleo en la evaluación permite considerar al escolar como un ser integral, da mayor importancia a la participación y deja expresar el concepto personal sobre los temas con más amplitud porque no se limita al simple hecho de memorizar. Se debe pensar, argumentar, tomar decisiones, trabajar en equipo y ser solidario, responsable. Se palpa algo muy real, según los educandos, "quienes están acostumbrados al facilismo, tendrán en el nuevo sistema de evaluación una pesadilla constante".

